

Cómo Crear Mapas de Parcelas Adecuados

Un mapa de parcela debe incluir la siguiente información y debe usar imágenes satelitales cuando sea posible:

- Flecha direccional
- Bordes de parcela mostrando toda el área que se planea certificar. Incluya toda el área que planea usar para producción de cultivos orgánicos. **Excluya las áreas fuera de producción** mencionadas al final.
- Anotación del área total de la parcela (área dentro de los bordes de la parcela que usted puede usar para producción de cultivos orgánicos).
- Nombres/números de bloque incluyendo invernaderos/casas sombra (si aplica).
- Ubicación y tamaño de las zonas buffer (ancho y largo en pies).
- Distancia a, e identificación de usos, de los terrenos vecinos.
- Puntos de referencia (como carrileras, carreteras y cualquier otra referencia usada para navegar hasta la parcela).
- Recursos naturales (como corrientes de agua, bosques, áreas ribereñas, barreras corta vientos, hábitat para organismos benéficos, áreas de conservación, corredores de vida silvestre, etc.).
- Otras áreas con manejo orgánico incluidas en su OSP (como almacenamiento en su operación, instalaciones para manejo post-cosecha, etc.).
- Artículos necesarios para ganado orgánico certificado (según aplique): agua, cercas permanentes, áreas de sombra y refugio.
- Instalaciones existentes de madera tratada.

Las áreas fuera de producción como casas o parqueaderos no deben incluirse dentro de los bordes de las parcelas. Todas las áreas de producción y/o procesamiento que estén incluidas y descritas en su Plan de Sistema Orgánico (e.g. manejo post-cosecha, almacenamiento de cosechas, etc.) deben estar identificadas en sus mapas.

